

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26163 PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pontevedra, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000074/2010 referente al deudor "Aldusa Instaladores Asociados, S.L." CIF B-36.332.971 se ha presentado el informe de la administración concursal (art. 75 LCn).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de ese edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 22 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057494-1